

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19554 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de concesión de agua de manantiales en el término municipal de Etxalar (Navarra). Expediente A/31/04891.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de concesión de agua:

Aprovechamiento de 10757 l/día de agua de los manantiales Arretzeko Iturria y Burdin Bozta, en el paraje de Loita, término municipal de Etxalar (Navarra), con destino a usos sanitarios sin consumo humano, usos ganaderos y riego.

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Agua Bortzak Bat

Breve descripción de las obras: La captación de los dos manantiales se realiza por medio de arquetas de toma con filtros incorporados, en cada manantial.

De la arqueta del manantial de Arretzeko Iturria, parten dos tubos de 3/4" de diámetro, una de 200 m. de longitud y la otra de 1.500 m. de longitud, que derivan las aguas a dos arquetas de distribución. Una de ellas hacia dos de los aprovechamientos y la otra a dos depósitos: un depósito de 12m³ de capacidad, perteneciente al caserío Xindola y un depósito subdividido en 2 partes iguales de 5 m³ de capacidad cada una, perteneciente a dos bordas.

De la arqueta del manantial de Burdin Bozta, parte un tubo de 1/2" de diámetro y 1.500 m. de longitud, que deriva las aguas a la arqueta de distribución de las casas Xindola, Marimigeleneko Borda y Arotzeneko Borda.

Se instalarán dos contadores "Altecnic USF" tipo "super dry dial, single jet", a 1 metro de la correspondiente arqueta de reparto.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de (20) veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8º, 20018 – Donostia/San Sebastián) y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE.

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones.

Donostia / San Sebastián, 23 de mayo de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, B.O.E. de 09/10/2017), Efrén Gómez Bolaños.

ID: A250024518-1